

Premio Capital Europea del Deporte, a fin de que para el año 2006 sea convocado y tenga la dotación material y de reconocimiento suficiente.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2005.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

### 161/001423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre la realización de una campaña para fomentar el deporte entre las mujeres, para su debate en Comisión.

Exposición de motivos

En un mundo tan exigente como el actual, donde a las prolongadas jornadas laborales se unen las exigencias familiares es difícil encontrar momentos para dedicar a otras actividades.

Dentro de este reducido margen, es complicado hallar tiempo para dedicar a las prácticas deportivas, actividad muy importante en el fomento de una buena salud, además de suponer un tiempo de ocio y esparcimiento necesarios para el bienestar de cualquier persona.

Este problema es todavía más acuciante entre las mujeres que entre los hombres. A las largas jornadas de trabajo, se une que son las mujeres, lamentablemente, quienes en muchos casos soportan en mayor medida la responsabilidad de atender tareas ligadas a la familia, lo que absorbe la mayor parte de su tiempo.

Es importante concienciar a la sociedad para que se produzca un cambio en esta situación, y consideramos que el deporte puede ser una herramienta que ayude en esta tarea.

Además, podríamos hablar de que existen barreras de diversa índole que frenan la participación deportiva de las mujeres que podríamos englobar en barreras educativas y barreras de tipo socio-cultural en general.

Todo ello da como resultado que las mujeres estén menos predispuestas e interesadas en el deporte y que suelen practicar menos deporte que los hombres y con ello se ven privadas de los buenos resultados que ello reporta.

Desde las instituciones debemos tratar que esta situación cambie fomentando para que la incorporación de mujeres a las prácticas deportivas sea mucho mayor. Para ello, hay no sólo que facilitar los medios necesarios, sino también procurar que las mujeres se interesen

en mayor medida en practicar el deporte, algo que debe realizarse desde edades tempranas, y así las niñas tomarán conciencia de la importancia que para la salud tiene el realizar prácticas deportivas. Y, en este sentido, debemos realizar una especial atención a la formación deportiva de las mujeres en etapas escolares para que adquieran los necesarios hábitos que fomenten sus prácticas deportivas a todos los niveles.

Por otra parte, debemos promover la participación de las mujeres en todos los niveles de ámbito deportivo, tanto a nivel federativo, como en acontecimientos deportivos de toda índole. De esta manera avanzaremos en el camino de la igualdad entre hombres y mujeres donde el deporte juega una baza importante a nivel psicológico.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a

— Realizar campañas de fomento de las prácticas deportivas entre las mujeres en general, y de manera particular entre las niñas en edad escolar, con especial hincapié en la incidencia que el deporte tiene para la salud.

— Promover una mayor participación de las mujeres en los estamentos deportivos a todos los niveles, en particular en las federaciones deportivas y en la organización de todo tipo de eventos deportivos.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2005.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

### 161/001424

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa sobre atención a niños diabéticos, para su debate en Comisión.

Exposición de motivos

La diabetes es una enfermedad que, una vez que ha comenzado, se prolonga a lo largo de la vida del paciente, debiendo éste mantener unos hábitos de comidas y de vida controlados para evitar que surja ningún tipo de problemas.